



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



05 de agosto de 2022



Monitor Fitosanitario

Contenido

Colombia: El ICA realiza muestreo de vigilancia de <i>Fusarium oxysporum</i> f.sp. cubense raza 4 tropical en el departamento de Caquetá.....	2
EUA: Primer reporte oficial de la palomilla púrpura de la semilla de zanahoria (<i>Depressaria depressana</i>) en el estado de Minnesota.....	3
Chile: Detección de <i>Aphelenchoides fragariae</i> en las regiones de Maule, Valparaíso y Metropolitana.....	4

DIRECCIÓN EN JEFE



Colombia: El ICA realiza muestreo de vigilancia de *Fusarium oxysporum* f.sp. *cupense* raza 4 tropical en el departamento de Caquetá.



Imagen: ICA.

Recientemente, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) comunicó que sus direcciones técnicas de Sanidad Vegetal y Epidemiológica están realizando toma de muestras vegetales en el departamento de Caquetá, para analizarlas con el fin de detectar o descartar la presencia de *Fusarium oxysporum* f.sp. *cupense* raza 4 tropical (*Foc* R4T).

Como antecedente, se menciona que, hasta la fecha, *Foc* R4T (sin. *Fusarium odoratissimum*) no ha sido detectado en el departamento del Caquetá.

El comunicado menciona que el muestreo tiene como propósito fortalecer la vigilancia, inspección y rastreo de *Foc* R4T en las áreas de producción y de traspatio, para minimizar el riesgo de entrada del fitopatógeno a Caquetá, además de dar a conocer a los productores la sintomatología y manejo de la enfermedad. Y precisa que ya se han colectado muestras para el análisis fitopatológico en algunos predios productores de plátano de los municipios de San José del Fragua, Albania, Florencia, El Doncello, Belén de los Andaquíes y Puerto Rico.

Finalmente, se refiere que en el departamento existen aproximadamente 10,000 ha de plátano, a nivel comercial y de traspatio, donde se presenta incidencia de plagas como el moko (*Ralstonia solanacearum* Filotipo II), pudrición blanda (*Erwinia carotovora*), sigatoka negra (*Mycosphaerella fijiensis*), sigatoka amarilla (*Mycosphaerella musicola*), picudo negro (*Cosmopolites sordidus*), picudo rayado (*Metamasius hemipterus*) y gusano tornillo (*Castniomera humboldti*, ente otras.

En el contexto nacional, *Foc* R4T está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC), y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 16 entidades federativas.

Referencia: Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) (4 de agosto de 2022). Toma de muestras y vigilancia a cultivos de musáceas en Caquetá. <https://www.ica.gov.co/noticias/ica-toma-muestras-vigilancia-cultivos-musacea>

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Primer reporte oficial de la palomilla púrpura de la semilla de zanahoria (*Depressaria depressana*) en el estado de Minnesota.



D. depressana en zanahoria. Créditos: Harrison et al., 2016.

Recientemente, el Departamento de Agricultura de Minnesota (MDA) notificó el primer reporte de la palomilla púrpura de la semilla de zanahoria, *Depressaria depressana* (Lepidoptera: Depressariida), en ese estado de EUA.

El hallazgo partió de reportes ciudadanos provenientes de las cercanías a la ciudad de Stillwater (condado de Washington) y de la ciudad de Montgomery (condado de Le Sueur); en el primer caso, el insecto fue observado en plantas de eneldo. El insecto fue identificado por el Laboratorio de Diagnóstico de la Universidad de Wisconsin, con base en fotografías.

De acuerdo con la Unidad de Detección de Plagas de la MDA, actualmente se desconoce el impacto de la plaga en Minnesota, el cual podría ser mínimo en los cultivos de zanahoria, apio y chirivía (*Pastinaca sativa*), debido a que el insecto está asociado con las flores y no con las raíces de las plantas; sin embargo, especies que comúnmente se cultivan para obtener semilla, como el hinojo, eneldo y cilantro, podrían resultar muy afectados. Asimismo, se menciona que, ante esta primera detección, la MDA trabajará para determinar si la plaga se encuentra presente en otras partes del estado, y cuál es su importancia.

D. depressana es un insecto invasivo que afecta a umbelíferas como la zanahoria, eneldo, hinojo, cilantro, perejil, anís, zanahoria, apio, comino y chirivía, entre otros; las larvas se alimentan y forman telarañas en las inflorescencias. Esta plaga es originaria de Europa occidental, Rusia y China; se descubrió por primera vez en Norteamérica en 2008, y desde entonces se ha reportado en el sur de Canadá, así como en los estados de Michigan, Indiana, Illinois, Wisconsin, Iowa y ahora Minnesota, EUA. En el contexto nacional, no está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC); tampoco está regulada en EUA.

Referencias:

Minnesota Department of Agriculture (MDA) (3 de agosto de 2022). Purple carrot-seed moth found for first time in Minnesota. Recuperado de: <https://www.mda.state.mn.us/purple-carrot-seed-moth-found-first-time-minnesota>

Minnesota Department of Agriculture (MDA) (2022). Purple carrot-seed moth. <https://www.mda.state.mn.us/plants-insects/purple-carrot-seed-moth>

Harrison, T. Ch. A. E. Dean, K. Parks and M. R. Berenbaum (2016). *Depressaria depressana* (Fabricius) (Depressariidae), New to the Midwestern USA. The Journal of the Lepidopterists' Society, 70(2):169-173. <https://doi.org/10.18473/lepi.70i2.a15>

DIRECCIÓN EN JEFE



Chile: Detección de *Aphelenchoides fragariae* en las regiones de Maule, Valparaíso y Metropolitana.



A. fragariae. Imagen de uso libre

Recientemente, a través del portal oficial del Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG), se dio a conocer la detección del nemátodo fitopatógeno *Aphelenchoides fragariae*, en las regiones de Maule, Valparaíso y Metropolitana, en cultivos de fresa variedad Portola.

Según el comunicado, tras la detección de este nematodo, que puede afectar significativamente el rendimiento, el SAG constituyó un comité técnico

nacional, que en primera instancia estableció medidas sanitarias con el fin minimizar el impacto en la producción de frutillas, y la dispersión de la plaga. Asimismo, se están realizando muestreos intensivos en viveros proveedores de plantas de frutillas, para la detección y eliminación de plantas infectadas con el fitoparásito, a fin de contar con material vegetal sano destinado a nuevas plantaciones.

En el contexto nacional, *A. fragariae* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC). Según la última actualización del CABI (21 de julio de 2022), este nemátodo se encuentra presente en México. *A. fragariae* es un parásito obligado de las partes aéreas de las plantas y puede ser ectoparásito o endoparásito. Por lo que, no puede sobrevivir en el suelo sin un huésped por más de 3 meses. También se ha demostrado que puede sobrevivir en un estado latente en hojas de helecho enterradas en el suelo durante al menos 46 días (CABI, 2022).

Referencia:

Servicio Agrícola y Ganadero (3 de agosto de 2022). SAG establece medidas fitosanitarias por presencia de plaga que afecta a frutillas. <http://www.sag.cl/noticias/sag-establece-medidas-fitosanitarias-por-presencia-de-plaga-que-afecta-frutillas>